



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2016

ADQUISICIÓN:

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO”

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ABRIL DE 2016

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDO POR EL L.C.P. ELOY GALVÁN SAYAGO Y ASISTIDA POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO Y LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 10:45 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, EL LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EL C. GABRIEL CARMONA YAHUACA; LA LIC. IRMA LETICIA GUTIÉRREZ MEDINA; EL LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA Y EL ING. JOSÉ ALEJANDRO OLVERA CHÁVEZ.

CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO LAS EMPRESAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE
1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS. S.A. DE C.V.
2	TEC PLUS, S.A. DE C.V.
3	DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.
4	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



No.	LICITANTE
5	DATAPOINT, S.A DE C.V.
6	DPC DIRECT, S. DE R.L. DE C.V.
7	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
8	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
9	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
10	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
11	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
12	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
13	TELYCO TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
14	HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
15	NYR TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
16	INTERNET MOVIL, S. DE R.L. DE C.V.

DE LAS CUALES SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS: **1) DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.;** **2) SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** **3) SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.;** **4) TEC PLUSS S.A. DE C.V.;** **5) DATAPOINT, S.A. DE C.V.;** **6) FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.;** **7) EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y 8) TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN:

SE ELIMINA DE LAS BASES DE LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

NUMERAL 1.3 “CONDICIONES DE ENTREGA”, PÁGINA 9.

“...EN CASOS EXTRAORDINARIOS, AL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) SE LE(S) PODRÁN SOLICITAR ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES FUERA DE LA CALENDARIZACIÓN, PREVIA NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL CONSEJO...”

NUMERAL 3.4 “PROPUESTA ECONÓMICA”, PÁGINA 23.

“...LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA EN FORMA DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CADA CONCEPTO DEBE CONTENER UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ALCANCE DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUERENTE (Anexo 1)”.

SE INFORMA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ACERCA DE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LAS BASES:

X
J
E
K
K
8
H
G
V
C
R
C



1. LAS ÚNICAS PARTIDAS QUE SE REQUIEREN POR MARCA ESPECIFICA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, SON LAS SIGUIENTES:

- PARTIDA 5: TARJETA MADRE (DELL).
- PARTIDA 11: PROCESADOR (INTEL).
- PARTIDA 13: TARJETA PRINCIPAL PARA NO-BREAK (SOLA-BASIC).
- PARTIDA 14: BATERÍA PARA LAPTOP (LENOVO).

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS RESPUESTAS A CARÁCTER TÉCNICO FUERON ATENDIDAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE ENVIADAS A TRAVES DEL OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSI/1961/2016 A LAS CUALES SE REALIZARON DIVERSAS PRECISIONES EN EL PRESENTE ACTO; DE CARÁCTER FINANCIERO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; DE CARÁCTER JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

1.- 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA, PÁGINA 9/106

DEBIDO AL PRODUCTO SOLICITADO LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA SE APLACE A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁN APEGAR A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

2.- 3.2.1 INCISO A) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, PÁGINA 21/106

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES, CUÁL SERÍA EL MÁXIMO MES DE ANTIGÜEDAD PUEDEN SER ESTOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE 2015 O ENERO 2016).

RESPUESTA (DGPP): PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1., FRACCIÓN I, A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO, 29 DE FEBRERO O AL 31 DE MARZO DE 2016 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.

3.- 3.2.1 INCISO C) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, PÁGINA 21/106

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR SE REFIEREN AL 2014, YA QUE LOS ESTADOS DICTAMINAMOS DEL 2015 DE



ACUERDO AL ART. 32 A SE ENTREGAN EN JULIO DEL 2016, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGPP): DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2.1., INCISO B) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO O MÁS RECIENTE EJERCICIO QUE CORRESPONDA CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO ARTÍCULO.

4.- 3.2.1 INCISO III) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, PÁGINA 21/106
LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE NO ES NECESARIO ENTREGAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DEBIDO AL MONTO DE PRESUPUESTO DE ESTA LICITACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGPP): DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2.1., I INCISO C) TERCER PÁRRAFO PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO APLICA LO SEÑALADO EN ESTE INCISO, YA QUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO EXCEDE DE OCHOCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES.

5.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1, PÁGINA 44/106
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTIDA 1, REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO MOUSE, SIENDO ESTE UN ADITAMENTO PERIFÉRICO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO NO SERÁ NECESARIO SER PROPIO DE LA MARCA DELL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

6.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1, PÁGINA 44/106
LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACTUALMENTE TODOS LOS MOUSE YA NO REQUIEREN CONTROLADORES YA QUE SON PLUG AND PLAY, LE SOLICITAMOS ACEPTE SE ENTREGUEN LOS MOUSE SIN CONTROLADORES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, SIEMPRE Y CUANDO EL MOUSE NO REQUIERA CONTROLADORES ADICIONALES PARA HABILITAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES.



RESPUESTA (DGTI): NO, LA RESOLUCIÓN ES LA MÍNIMA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO D-1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO, LAS CUALES SERÁN OBJETO DE LA DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

12.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6, PÁGINA 49/106

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO QUE EL MONITOR TIENE QUE SER DE LA MARCA DELL, DEBIDO A LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

13.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 12, PÁGINA 55/106

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO QUE LAS BATERÍAS PUEDAN SER DE CUALQUIER MARCA, MIENTRAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

14.- PRESENTACIÓN DE PROTOTIPOS, PÁGINA 67/106

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA EN ALGUNA PARTIDA, SE PUEDA CONSIDERAR COMO PARTE DE LA ENTREGA, LAS MUESTRAS ENTREGADAS YA QUE SON PRODUCTOS NUEVOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA.

15.- PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD. PARTIDA 4, PÁGINA 68/106

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, ¿SI ELLA PROPORCIONARA EL EQUIPO DE MEDICIÓN REQUERIDO PARA HACER LA PRUEBAS DE ESTA PARTIDA?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS MEDICIONES Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES.

16.- PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD. PARTIDA 7, PÁGINA 69/106

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, SI ELLA PROPORCIONARA LA MEDIA (DISCO) REQUERIDO PARA HACER LA PRUEBAS DE ESTA PARTIDA ¿Y DE QUÉ TIPO SERÍA?



RESPUESTA (DGTI): PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE UN DISCO DVD/RW.

SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA 9, PUNTO 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA.
EL (LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTEN(N) ADJUDICADOS(S) DEBERÁ(N) REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "APARTADO F" "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN" DEL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A 30 DÍAS NATURALES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁN APEGAR A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

2.- PÁGINA 9, PUNTO 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA.
EN CASOS EXTRAORDINARIOS, AL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) SE LE(S) PODRÁN SOLICITAR ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES FUERA DE LA CALENDARIZACIÓN, PREVIA NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL CONSEJO. PREGUNTA: AGRADECEREMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUEN A QUE SE REFIEREN EN CASOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE ENTENDEMOS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ESTA ESTABLECIDO.

RESPUESTA (DGRM): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

3.- PÁGINA 9, PUNTO 1.4 GARANTIA DE LOS BIENES.
LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS CONTRA CUALQUIER VICIO OCULTO, DEFECTO DE FABRICACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE RESPONSABILIDAD, POR UN PLAZO NO MENOR A 1 AÑO QUE SE CONTARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, O BIEN UN PLAZO MAYOR SI LO ESTABLECEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, CONFORME AL TEXTO DE LA CARTA QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO 4. CON INDEPENDENCIA DE LAS CARTAS QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 1. EN CASO DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DEL RETIRO, TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE QUE EL CONSEJO, DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, RECLAME LA FIANZA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y OTRAS IRREGULARIDADES DE LOS BIENES CONTRATADOS.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark on the left margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



EN CASO DE VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEBERÁ SUSTITUIRLOS POR OTRO IGUAL AL ORIGINALMENTE OFERTADO. LOS MATERIALES QUE ESTÉN FUERA DE ESPECIFICACIONES Y/O PRESENTEN DEFECTOS QUE IMPOSIBILITEN SU USO ADECUADO Y OPORTUNO ANTES DE SU ACEPTACIÓN O BIEN DESPUÉS Y DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DEBERÁN SER REMPLAZADOS POR PRODUCTOS NUEVOS, POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIN NINGÚN COSTO PARA EL CONSEJO.

PREGUNTA: ¿ENTENDEMOS QUE LAS GARANTÍAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- PÁGINA 21 PUNTO 3.2.1. DOCUMENTACION FINANCIERA.

ESTADOS FINANCIEROS LEGIBLES, EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, CON EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CON LOS QUE SE ACREDITA LA LIQUIDEZ, LA SOLVENCIA, CAPITAL CONTABLE Y QUE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE LIQUIDACIÓN, ADJUNTÁNDOSE COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS LA CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE LOS ELABORA.

PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE POR ESTADOS FINANCIEROS LEGIBLES, EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, CON EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PODEMOS PRESENTAR LOS CORRESPONDIENTES AL 2014 O 2015, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGPP): EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIERRE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1., FRACCIÓN I, A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO, 29 DE FEBRERO O AL 31 DE MARZO DE 2016 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.

POR LO QUE RESPECTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, ÉSTOS PUEDEN SER, LOS ESTADOS

Handwritten signature



FINANCIEROS AL 31 DE ENERO O AL 29 DE FEBRERO O AL 31 DE MARZO DE 2016 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.

5.- PÁGINA 45, ANEXO TECNICO, PARTIDA 2 TECLADO
PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR TECLADO EN EL CUAL LA TECLA @, SE ENCUENTRE EN LA TECLA DEL NUMERO 2, SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA PÁGINA 45 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1, DONDE SE SOLICITA DISTRIBUCIÓN DE TECLAS TIPO LATINOAMERICANO CON LA "@" EN LA TECLA "Q".

6.- PÁGINA 45, ANEXO TECNICO, PARTIDA 2 TECLADO
PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR UN TECLADO CON LAS MEDIDAS DE 17CM X 44.5CM, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

7.- PÁGINA 49 ANEXO TECNICO PARTIDA 6 MONITOR
PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE OFERTAR HDMI EN LUGAR DE DVI-D, SIENDO ESTE DE CARACTERISTICAS SUPERIORES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): PARA ACEPTAR SU OFERTA DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA, POR CADA BIEN, UN CONVERTIDOR DE HDMI A DVI-D.

8.- PÁGINA 49 ANEXO TECNICO PARTIDA 6 MONITOR
PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUEN SI SE ACEPTA MONITOR DE 22", SIENDO ESTE DE CARACTERISTICAS SUPERIORES, SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DESCRITAS EN EL APARTADO D, PÁGINAS 44 A LA 60 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, EXCEPTO EN LOS CASOS DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALA.

9.- PAGINA 53 ANEXO TECNICO PARTIDA 10 MODULO DE MEMORIA RAM
PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTEN MEMORIA CON CAPACIDAD DE 4GB, YA QUE ACTUALMENTE EN EL MERCADO NO SE COMERCIALIZA DE 2GB PARA ESTE TIPO DE MEMORIA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

E
X
R
P
K
H
S
H
G
W
V



10.- PAGINA 58 ANEXO TECNICO PARTIDA 15 DISCO DURO EXTERNO

PREGUNTA: PODEMOS OFERTAR UN DISCO DURO EXTERNO SIN ADAPTADOR DE CORRIENTE, YA QUE NO ES NECESARIO PARA SU OPERACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA QUE EL DISCO DURO EXTERNO, DEBE SER DE ESCRITORIO, DADO QUE, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 58, NUMERAL 1, SE SOLICITA QUE INCLUYA TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS Y SOFTWARE DE CONTROLADORES NECESARIOS PARA SU PUESTA EN OPERACIÓN (V.G. ADAPTADOR DE CORRIENTE, CABLE USB).

11.- PAGINA 60 ANEXO TECNICO PARTIDA 17 DIADEMA TELEFONICA MONOAURAL

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SI EN EL PRODUCTO OFERTADO TRAE POR DEFAULT UNA ALMOHADILLA ADICIONAL, ¿SE CUBRE EL PUNTO SOLICITADO DE LAS ALMOHADILLAS ADICIONALES?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ENTENDIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO LA DIADEMA CUENTA CON LA ALMOHADILLA ORIGINAL Y UNA DE REPUESTO.

12.- PÁGINA 84 ANEXO 5,

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA CARTA DEBE SER DEL FABRICANTE O REPRESENTANTE DE LA MARCA EN MÉXICO?, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CUENTE CON LA VERACIDAD DE ENTREGA DE BIENES ORIGINALES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO, DEBERÁ SER FIRMADA POR EL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA, EN CASO DE QUE ALGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO, NO SEA DESCRITA EN LOS CATÁLOGOS, LA FOLLETERÍA O EN LOS MANUALES, SE PUEDE PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DONDE MANIFIESTE QUE EL BIEN CUMPLE CON LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRADIGA ALGÚN DATO YA PUBLICADO.

13.- PAGINA 60 ANEXO TECNICO PARTIDA 17 DIADEMA TELEFONICA MONOAURAL

PREGUNTA: AGRADECEREMOS NOS PUEDAN PERMITIR UN APARATO TELEFONICO PARA EFECTUAR PRUEBAS Y CONSIDERAR EL CABLE ADECUADO A OFERTAR? O BIEN SI NOS PERMITIRIAN EFECTUAR LAS PRUEBAS EN SUS INSTALACIONES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESPUESTA (DGTI): SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD, PODRÁ REVISAR SU CABLE EN UNO DE LOS APARATOS TELEFÓNICOS, PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HORAS, PISO 1 DE ESTE INMUEBLE, EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS CON EL ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA.

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- 3.2.1 I. ESTADOS FINANCIEROS INCISOS A), B) Y C), PÁGINA DE LA CONVOCATORIA 21 LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS ENTENDEMOS QUE SÓLO SE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS Y NO ESTÁN SOLICITANDO ORIGINAL PARA SU COTEJO, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA (DGPP): ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1 I. ESTADOS FINANCIEROS ES SUFICIENTE QUE PRESENTEN COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LEGIBLES, EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, CON EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, LOS CUALES ESTARÁN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

2.- H. MODELOS DE CARTAS, PÁGINA DE LA CONVOCATORIA 72, 73 Y 74 FAVOR DE CONFIRMAR SI ¿EN TODOS LOS CASOS LAS CARTAS SON ELABORADAS POR EL LICITANTE?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, RECORDANDO QUE LOS MODELOS DE CARTAS DE LAS PÁGINAS 73 Y 74, DEBEN SER EMITIDAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SE REALIZA LA ACLARACIÓN QUE LA PÁGINA 72 ES LA CARATULA DE LA SECCIÓN H. MODELOS DE CARTAS.

3.- PARTIDAS, PÁGINA DE LA CONVOCATORIA 34 Y 35 ENTENDEMOS QUE EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS SE ESTÁN SOLICITANDO CARTAS DE APOYO DE FABRICANTES O MAYORISTAS ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA (DGTI): SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- G. EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTOTIPOS, PÁGINA DE LA CONVOCATORIA 66 Y 67 EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ¿SE PODRÁN TOMAR LOS PROTOTIPOS COMO PARTES O REFACCIONES YA ENTREGADAS CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA?

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'e', 'd', 'A', 'p', 'K', 'H', 'H', 'H', 'L']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

5.- G.2.2 PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD, PÁGINA DE LA CONVOCATORIA 67 A LA 70 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS, ¿EXISTE UN TIEMPO DETERMINADO POR PARTIDA SEÑALADO POR LA CONVOCANTE?

RESPUESTA (DGTI): EL CALENDARIO DE PRUEBAS SE DARÁ A CONOCER, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LA PARTIDA EL TIEMPO PODRÁ SER DE 1 O 2 HORAS APROXIMADAMENTE.

TEC PLUSS, S.A. DE C.V.

1.- PÁG. 30 CAPITULO 3, PUNTO 5.4 DICTAMEN LEGAL, ÚLTIMO PÁRRAFO, INDICAN QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS AL LICITANTE ADJUDICADO (PERSONAS MORALES), DEBERÁN DE ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, LA EMPRESA QUE REPRESENTAMOS, HA HECHO MODIFICACIONES A SU CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE (AUMENTO DE CAPITAL EN LA PARTE VARIABLE), NO INDICAN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO QUE LA PARTE VARIABLE NO SE PUEDE INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SINO EXCLUSIVAMENTE SI SE TRATA DEL CAPITAL FIJO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 19 Y 21 DE LAS REFORMAS DE MARTES 2 DE JUNIO DE 2009 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE DESCRITO, NO APLICA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LAS MODIFICACIONES AL CAPITAL VARIABLE DE TEC PLUSS, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACEPTE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL VARIABLE, SIN LA INSCRIPCIÓN SOLICITADA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ¿ATENTAMENTE FAVOR DE CONFIRMAR O ACLARAR?

RESPUESTA (DGAJ): DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO DE COMERCIO DEBA INSCRIBIRSE, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN LEGAL.

2.- ANEXO TÉCNICO, APARTADO D, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REFACCIONES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DELL, ¿ES CORRECTO SUPONER QUE LAS REFACCIONES SOLICITADAS PODRÁN SER DE MARCA DIFERENTE A LA MARCA DELL, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, NI RECONSTRUIDOS CON LA CONDICIONANTE DE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



TÉCNICAS SOLICITADAS Y QUE PASEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ¿ATENTAMENTE FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

3.- ANEXO TÉCNICO, APARTADO D, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REFACCIONES PARA NO-BREAK MARCA SOLA BASIC, ¿ES CORRECTO SUPONER QUE LAS REFACCIONES SOLICITADAS PODRÁN SER DE MARCA DIFERENTE A LA MARCA SOLA BASIC, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, NI RECONSTRUIDOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y QUE PASEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ¿ATENTAMENTE FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

4.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PUEDAN PROPORCIONAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CJF/SEA/DGRM/LPN/021/2014 (SIC) EN FORMATO WORD, ¿ATENTAMENTE SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA (DGRM): EN EL PRESENTE ACTO SE ENTREGARA ÚNICAMENTE EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2016, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES VERIFICAR LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL ACTA DE ACLARACIÓN.

5.- EN LA PÁGINA 9, PUNTO 1.4 PÁRRAFO 2, DICE QUE EN CASO DE VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEBERÁ SUSTITUIRLOS POR OTRO IGUAL AL ORIGINALMENTE OFERTADO, EN CASO DE QUE EL OFERTADO ESTE DESCONTINUADO DEBIDO A LOS CAMBIOS DE TECNOLOGÍA, PODEMOS SUSTITUIRLOS POR ALGO DE MAYORES CARACTERÍSTICAS DADO QUE LA GARANTÍA ES POR UN AÑO. ¿ATENTAMENTE FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA (DGTI): EN SU MOMENTO SE EVALUARÁ EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SE DETERMINARÁ LO CONDUCENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EN CASO DE APLICAR, EN TÉRMINOS DE LA SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 368 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

E
J
K
S
H
G
L

X
E L



FOCUS ON SERVICE, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.- PREGUNTA NO.1

EN EL CASO DE NO PODER ASISTIR A LOS ACTOS DE APERTURA DE APERTURA DE PROPUESTAS, FALLO Y PRUEBAS DE REVISIÓN EL APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PODRÁ PRESENTAR PERSONA DE LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE PARA PODER PARTICIPAR EN LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS?

RESPUESTA (DGRM): DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE ANTE DOS TESTIGOS, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, O DEL DESARROLLO DE LOS DIVERSOS ACTOS.

2.- PREGUNTA NO.2

CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN DE LOS BIENES. PUNTO 1.2. MUESTRAS, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS

MENCIONAN: ANEXAR CATÁLOGOS O FOLLETOS DE LOS BIENES QUE COTIZAN ESTOS FOLLETOS O CATÁLOGOS SE PODRÁN PRESENTAR EN IDIOMA INGLÉS YA QUE NO EXISTE UN CATALOGO DE REFACCIONES EN IDIOMA ESPAÑOL?

RESPUESTA (DGTI): DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 63, NUMERAL E.2, PRIMER PÁRRAFO, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

3.- PREGUNTA NO.3

ANEXO 9 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.

PODRÍAN INDICAR SI SOLO BASTARA CON PRESENTAR ESTE ANEXO 9 O TENDREMOS QUE PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS CON SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTÁTICAS.

RESPUESTA (DGAJ): DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTA BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO NO. 9, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA ELLO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 302 Y 322 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Y COPIA SIMPLE, LEGIBLE, SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.4 "DICTAMEN LEGAL DE LAS BASES".

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

4.- PREGUNTA NO.1

ANEXO PARTIDA 5 TARJETA MADRE, PARA EQUIPO OPTIPLEX 990 DT EL FABRICANTE DELL MANEJA DOS NÚMEROS DE PARTE INCLUYENDO EL 0VNP2H QUE SON 06D7TR Y 16JCH LOS QUE SE ESTARÍAN EN LAS OPCIONES DE ENTREGA ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR AUN NÚMERO DE PARTE QUE SERÍA EL 0VNP2H ¿PODEMOS TENER COMO OPCIÓN ESTOS NÚMEROS DE PARTE PARA ENTREGA?

RESPUESTA (DGTI): SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE CARTA DEL FABRICANTE (DELL) EN LA QUE INDIQUE QUE LOS NÚMEROS DE PARTE MENCIONADOS 06D7TR Y 16JCH SON EQUIVALENTES Y 100% COMPATIBLES CON EL SOLICITADO 0VNP2H, Y QUE PASE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

5.- PREGUNTA NO.2

ANEXO PARTIDA 4 FUENTE DE PODER Y PARTIDA 5 TARJETA MADRE PARA COMPUTADORA DELL MODELO 990 DT, ACTUALMENTE LA DEMANDA Y PARA LA CANTIDAD DE FUENTES DE PODER Y TARJETAS MADRE SOLICITADAS NO PODEMOS GARANTIZAR QUE SEAN NUEVAS POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PROPONER ESTOS COMPONENTES REACONDICIONADOS POR EL FABRICANTE Y QUE NUESTRO COMPROMISO COMO LICITANTE EN CASO DE SER ADJUDICADO SERÁ MANTENER Y PROPORCIONAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD A LAS QUE SE SOLICITAN EN ESTAS PARTIDAS SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA (DGTI): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6.- PREGUNTA NO.3

ANEXO 1 PARTIDA 6 PODEMOS PROPONER MONITORES CON UN PUERTO 1 VGA, 1 DVI Y/O DISPLAYPORT, YA QUE EL EQUIPO DELL OPTIPLEX 990 DT CUENTA CON ESTE TIPO DE PUERTO

RESPUESTA (DGTI): EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONITOR CUENTE CON UN PUERTO VGA, 1 PUERTO DVI-D Y UN PUERTO DISPLAYPORT, SE ACEPTA SU PROPUESTA. PARA EL CASO QUE EL BIEN CUENTE CON UN PUERTO VGA Y UN PUERTO DISPLAYPORT (SIN EL DVI-D), PARA ACEPTARLO, DEBERÁ INCLUIR EN SU OFERTA, UN CONVERTIDOR DE DISPLAYPORT A DVI-D.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7.- PREGUNTA NO.4

ANEXO 1 PARTIDA 6 PODEMOS PROPONER MONITORES CON ÁREA VISIBLE DE 19.5" QUE ES SUPERIOR A 19"

RESPUESTA (DGTI): LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DESCRITAS EN EL APARTADO D, DEL ANEXO TÉCNICO, PÁGINAS 44 A LA 60 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, EXCEPTO EN LOS CASOS DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALA.

DATAPPOINT, S.A. DE C.V.

1.- EN LA PAGINA, 43.- SOLICITAN CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LAS 17 PARTIDAS; PREGUNTA; EL GRADO DE COMPATIBILIDAD ESTARÍA RELACIONADO EN BASE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y NO EN BASE A LA MARCA DEL EQUIPO DONDE VA INSTALARSE, ES POR ELLO QUE DEBERÁN DE CUMPLIR AL MENOS CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS, PUDIENDO OFERTAR REFACCIONES DE PRODUCTOS LIDERES EN EL MERCADO Y QUE CUMPLEN Y SON TÉCNICAMENTE DE IGUAL CALIDAD Y DE MARCAS DE PRESTIGIO, ANEXANDO TODA LA INFORMACIÓN DE SOPORTE QUE AVALE DICHAS REFACCIONES OFERTADAS, Y QUE SE CORROBORARÍA CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DESCRITAS EN EL APARTADO D, DEL ANEXO TÉCNICO, PÁGINAS 44 A LA 60 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, EXCEPTO EN LOS CASOS DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALA, CONSIDERANDO LO INDICADO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DEL PRESENTE ACTO, NUMERAL 1.

2.- PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 1 A LA 9, SON PARTES DE REFACCIONES, QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, PUEDEN CUMPLIR, OTRAS MARCAS LIDERES, EJEMPLO LENOVO, ETC, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

3.- PARA EL CASO DE PARTIDA 10, PUEDE COTIZARSE MEMORIAS DE PARIDAD, DE IGUAL Ó SUPERIOR MARCA A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON LO MINIMO TÉCNICAMENTE REQUERIDO?, REQUIEREN 2 MODULOS DE MEMORIA PARA LAS PRUEBAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'E', 'J', 'K', 'H', 'W', 'G', 'V', and 'ER']



RESPUESTA (DGTI): EN LO REFERENTE A LA MARCA, SE ATIENDE EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REQUIEREN 2 MÓDULOS DE MEMORIA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 67, NUMERAL G.1, PRIMER PÁRRAFO.

4.- PARA EL CASO DE LA PARTIDA, DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA NOTEBOOK, SE REQUIERE CARTA DEL FABRICANTE AVALANDO QUE EL PRODUCTO OFERTADO ES COMPATIBLE CON DICHO MODELO DE NOTEBOOK? LENOVO THINKPAD T520, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI): NO SE REQUIERE NINGUNA CARTA. PARA LA PARTIDA 14, BATERÍA PARA LAPTOP, SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 57, SECCIÓN REQUERIMIENTO MÍNIMO, SE SOLICITA BATERÍA LITIO-ION DE 6 CELDAS DE MARCA LENOVO, ENTENDIÉNDOSE QUE DEBE SER EL MODELO DE BATERÍA ADECUADO PARA LA LAPTOP MARCA LENOVO, MODELO THINKPAD T520, DE ACUERDO A LO DESCRITO.

EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

ANEXO TECNICO, PARTIDAS 1,2 Y 6.

1.- LOS BIENES SOLICITADOS EN ESTAS PARTIDAS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO A QUE SE HACE REFERENCIA (DELL MODELO OPTIPLEX 990DT) O SEA MARCA DELL, ¿ES ESTO CORRECTO?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

ANEXO TECNICO, PARTIDA 3.

2.- ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PARTIDA PODER OFERTAR DISCOS DUROS OTRAS MARCAS COMO TOSHIBA, SEAGATE O WESTER DIGITAL YA QUE DELL NO FABRICA ESTOS COMPONENTES , ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

ANEXO TECNICO, PARTIDA 10.

3.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA PODER OFERTAR PARA ESTA PARTIDA MEMORIAS MARCA KINGSTON QUE ES EL PRINCIPAL FABRICANTE DE MEMORIA PARA MARCAS PROPIETARIAS, ¿SE ACEPTA?



RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

ANEXO TECNICO, PARTIDA 12.

4.- ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CUALQUIER MARCA DE BATERIA QUE SEA COMPATIBLE CON ESTE NOBREAK SOLA BASIC Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, 12V. 7AH / 20HR, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA (DGTI): ATENDIDO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 1.2 MUESTRAS, CATALOGOS Y/O FOLLETOS / G.1 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS:

A) FAVOR DE INDICAR LUGAR HORA Y FECHA PARA LA ENTREGA DE LAS MISMAS.

B) ¿LA HOJA DE EVALUACIÓN SE DEBE LLEVAR ESE DÍA?

C) ¿CON QUE DOCUMENTO SE ENTREGA LA MUESTRA?

a) **RESPUESTA (DGTI):** EL CALENDARIO DE PRUEBAS SE DARÁ A CONOCER, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

b) LA HOJA DE EVALUACIÓN SERÁ GENERADA EL DÍA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Y SERÁ PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE.

c) EL DOCUMENTO DE ENTREGA SERÁ EL QUE DEFINA EL OFERENTE, DONDE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA Y EL BIEN QUE ENTREGA.

2.- PUNTO 3.4 PROPUESTA ECONOMICA: ¿NOS PUEDEN EXPLICAR A QUÉ SE REFIEREN CON QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ PRESENTADA EN FORMA DE CATÁLOGOS DE CONCEPTOS?

RESPUESTA (DGRM): QUEDA ATENDIDA CON LA ACLARACIÓN A LAS BASES.

3.- PUNTO 4.5.CRITERIOS DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO. QUÉ DOCUMENTACIÓN SOPORTE SE NECESITA PARA SER CONSIDERADA AL MOMENTO DE EVALUAR UN PRECIO QUE ESTE POR DEBAJO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

RESPUESTA (DGRM): DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE Y/O JUSTIFIQUE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UN COSTO POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO.



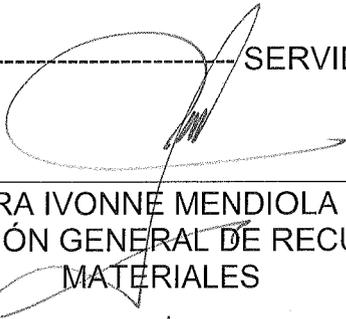
ASIMISMO, SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTE SI TENÍAN ALGO MÁS QUE AGREGAR AL PRESENTE ACTO.

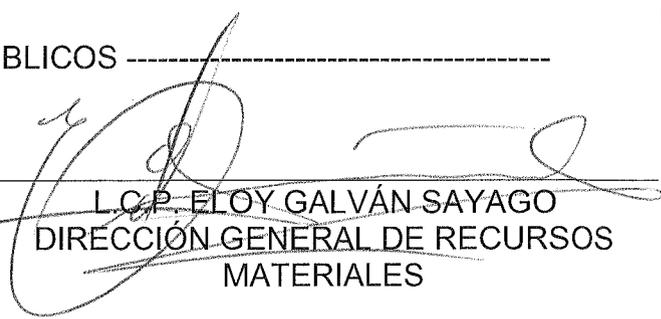
SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.

NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

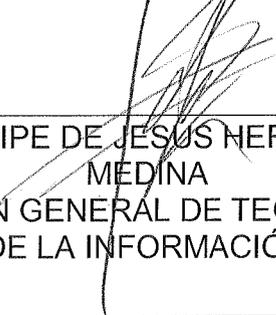
-----SERVIDORES PÚBLICOS-----


LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. ELOY GALVÁN SAYAGO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. KARINA PÁREDES VADILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO
DIRECCIÓN DE ALMACENES


LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


LIC. IRMA LETICIA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



C. GABRIEL CARMONA YAHUACA
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

ING. JOSÉ ALEJANDRO OLVERA CHÁVEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

----- LICITANTES -----

C. JOSE PABLO MARTÍNEZ VILLASANA
TEC PLUS, S.A. DE C.V.

C. ESPERANZA LEÓN GUILLÉN
EQUIPOS Y PRODUCTOS
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

C. CESAR ENRIQUE GARCÍA REYES
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.

C. EDUARDO BERNAL
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. FABIOLA MOCTEZUMA GASCA
DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

C. ANA CECILIA TAPIA MARTÍNEZ
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE
TECNOLOGÍAS AVANZADAS. S.A. DE C.V.

C. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE ENTENDERÁ POR Y LA RESPUESTA CORRESPONDE A:

- DGTI = DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- DGPP = DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
- DGAJ = DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
- DGRM = DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
- DAL = DIRECCIÓN DE ALMACENES

NOTA:

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/014/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES